



001002-19163

DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Para responder a este documento, favor citar este número, 19163

Pereira, 30 de agosto de 2017

Doctor

**JUAN PABLO GALLO MAYA**

Alcalde Municipal

Alcaldía de Pereira

Carrera 7 No. 18-55

3441714

PEREIRA, Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **39857-2017**

Fecha: 30/08/2017-15:26:09

Recibido por: SANCRA MILENA BETANCOURT ARTISTIZABAL

Destino: 300 Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Anexos:

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN MINERÍA

Cordial saludo

La Gobernación de Risaralda, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en el marco del fortalecimiento institucional del sector minero y la gestión para lograr una minería con responsabilidad social, ambiental y productiva en el Departamento, se cuenta con un programa cuyo objetivo es brindar apoyo, capacitación y asesoría técnica al sector minero, se apoya a todos los grupos de interés en procesos de formalización minera que permita a la comunidad ejercer la actividad bajo lineamientos legales.

En este sentido se trabaja coordinadamente con las autoridades mineras y ambientales de orden nacional y local, en la actualidad se viene trabajando en el tema de registro de mineros de subsistencia con el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional Minera, según lo estipulado en el decreto 1102 del 27 de Junio de 2017, donde cada alcaldía debe realizar un censo de estos mineros y enviar archivo Excel a la Agencia Minera para su registro en pagina, y que de esta forma esta población acceda a procesos que les permita realizar una actividad legal en cuanto a extracción y comercialización de minerales.

En Pereira existen alrededor de 70 personas que realizan actividad minera con características de subsistencia ubicados en Puerto caldas y corregimiento de Caimalito y los cuales extraen materiales de río.

El día 31 de 2017 por parte de esta Secretaría se realizo el censo de los mineros de subsistencia del corregimiento de Caimalito, estarían pendientes los de Puerto Caldas y demás acciones que se deben articular con el nivel Nacional.

A la fecha no se ha podido coordinar estas actividades con su alcaldía, en Secretaría de Planeación nos informan que ellos ya no coordinan el tema y nos remiten a Secretaría de Gobierno, donde nos informan que ellos tampoco lo hacen y nos remiten a control físico sin resultados y nos remiten al digger pero nos informan que en esa dependencia tampoco atienden el asunto.

Por lo anterior señor Alcalde le estamos solicitando que designe o nos brinde información de **cual es la dependencia o profesional encargado del tema minero** en su Municipio, con el fin de articular el proceso, encaminado al fortalecimiento del sector y realizar actividades que están pendientes a la fecha.

Cualquier inquietud se puede comunicar con Martha Lucia Pachón Rincón, profesional encargada de asuntos mineros del departamento, al celular 3137192733, correo electrónico [martha.pachon@risaralda.gov.co](mailto:martha.pachon@risaralda.gov.co)



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	30 de agosto de 2017	<b>Número de radicado:</b>	39857
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	ERIKA ANGEL LEON		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLCIITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	CLAUDIA PATRICIA CARDENAS ORTIZ - Secretario (a) De Desarrollo Económico Y Competitividad	<b>Copia a:</b>	-

